



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
31 de enero del 2024.

Nota de Prensa

Canadiense apresado en Bávaro por ser requerido por la justicia de su país está retenido en DGM para fines de deportación.

Santo Domingo. _ La Dirección General de Migración (DGM) informó que un ciudadano canadiense detenido recientemente en la zona de Bávaro por ser requerido por las autoridades judiciales de su país, está en proceso de deportación.

El organismo que ordena y regula los flujos migratorios a nivel nacional explicó que sobre Eric Belhumeur hay un proceso judicial abierto en Canadá, por abuso sexual contra una menor de edad vinculada a su exesposa, ambas de esa nacionalidad.

Belhumeur estuvo retenido en su país y fue dejado en libertad condicional con el compromiso de entregar su pasaporte y no salir del límite de su jurisdicción territorial, pero violó ese acuerdo y viajó a República Dominicana el 24 de diciembre de 2019, donde ha permanecido ilegalmente.

La Policía Turística lo detuvo en Friusa y fue remitido a la DGM, donde inicialmente aceptó voluntariamente ser repatriado, medida que iba a ser ejecutada el 19-01-2025 de conformidad con los protocolos y regulaciones de la Ley 285-04 y no fue posible su ejecución por tener el pasaporte bloqueado.

Un tribunal de San Cristóbal emitió una orden de libertad a favor del canadiense, sin ponderar los elementos de prueba ni las evidencias que lo hace un perseguido de la justicia de su país y el hecho de que se encuentra radicado ilegalmente en la República Dominicana por 5 años; decisión que ha sido objeto de un recurso de apelación.

La DGM informó que sobre el extranjero existe una orden de deportación por encontrarse en condición migratoria irregular y que por la gravedad del caso que tiene pendiente están haciendo las coordinaciones con la Embajada de Canadá en el país para ser ejecutada.

Dirección de Comunicaciones